



JOSE LUIS ABELLAN

PROFESOR DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA ESPAÑOLA EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

EL RENACIMIENTO FILOSOFICO ESPAÑOL: PROBLEMAS Y CARACTERES

**CENTRO DE ESTUDIOS FILOSOFICOS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION**

1. *El Renacimiento: sus características.*

El Renacimiento supone un cambio en las condiciones de vida; cambio iniciado en la baja Edad Media, que va a provocar una transformación radical en las estructuras materiales y espirituales de la sociedad y del comportamiento humano con respecto al mundo que lo rodea: cambios económicos, sociales, mentales y culturales. Cronológicamente, se da como fecha de referencia la caída del Imperio bizantino y la toma de Constantinopla por los turcos, en 1453, durante el reinado de Mohamed II. Desde entonces el poderío turco va a ser una amenaza que se cernirá sobre la cristianidad europea, durante todo el período renacentista, hasta su derrota definitiva en Lepanto en 1571 a manos de la escuadra española dirigida por el duque de Austria, en quien Felipe II había depositado toda su confianza para luchar contra aquel Solimán El Magnífico que entonces amenazaba con convertirse en dueño de Europa.

En realidad, la fecha de 1453 no es exacta, como no lo puede ser esa vasta transformación económica y espiritual que supone el Renacimiento; en Italia los antecedentes renacentistas pueden remontarse hasta 1300; en España hasta el reinado de los Reyes Católicos no presenta indicios de consolidarse. Por lo demás, tampoco ese año es arbitrario —ni mucho menos—; precisamente, en 1454 se sitúa el primer impreso (una indulgencia) que salió en tipos móviles de las prensas de Johann Gutenberg en Maguncia. Y la imprenta es, junto con la brújula y la pólvora, uno de los tres inventos básicos que marcan el comienzo de la nueva época. La brújula va a revolucionar el conocimiento geográfico de la Tierra; la pólvora hará posible la consolidación militar de los nuevos estados nacionales; y, por último, la imprenta, origina la difusión casi masiva del pensamiento escrito, con todo lo que implica en la transformación de las estructuras mentales del nuevo hombre.

La apertura del horizonte humano es lógicamente una de las manifestaciones de esa transformación: Apertura en muy distintas direcciones y en planos muy diversos: Apertura de los límites geográficos hacia América y hacia Asia; apertura cultural hacia el pasado, estudiando y restaurando la tradición grecolatina; apertura cultural de los humanistas hacia nuevos ámbitos de la población, mediante la difusión impresa; apertura aeroespacial, por los nuevos descubrimientos astronómicos. Quizá el descubrimiento de América y la sustitución de la teoría ptolemeica por la heliocéntrica, según las investigaciones de Copérnico y Galileo, sean, desde este punto de vista, los hechos básicos del Renacimiento.

Además, al admitirse que es el Sol, y no la Tierra, el centro del sistema planetario, Dios quedará más alejado de la atención humana, mientras el hombre y la naturaleza adquirirán una renovada importancia. Así se produce el típico acercamiento renacentista a la naturaleza, con la consiguiente valoración de lo natural y lo espontáneo, así como el descubrimiento de nuevas técnicas de observación y de medición física. En el caso del hombre ocurre lo mismo; la transposición de este a un segundo plano por el nuevo orden astronómico, va a producir —como compensación— una nueva importancia concedida al individuo, así como una mayor autonomía humana frente a la divina. El resultado en conjunto, es una primacía de la *inmanencia* frente a la *trascendencia*, lo que lleva a un *individualismo* extremo, característica quizá la más importante, desde entonces, de la cultura occidental. En cualquier caso, es evidente que esta cultura solo puede entenderse cabalmente desde el Renacimiento, y quizá su crisis actual no sea, en gran parte, más que la crisis de algunos valores que desde el Renacimiento venían imperando.

El movimiento renacentista no se puede entender sin dos de sus tendencias básicas: el Humanismo y la Reforma. Por el primero, se produce un intento de recuperar los valores inmanentistas del mundo pagano, mediante una vuelta a los estudios clásicos y una imitación de la cultura antigua. Así se produce el enfrentamiento entre escolásticos y escrituristas; los primeros quieren atenerse todavía al saber teológico medieval, los segundos buscan la renovación en las fuentes clásicas, de donde surgen casi todos los movimientos renacentistas: neoplatonismo, aristotelismo, escepticismo, escriturismo, biblismo, erasmismo, etc. Naturalmente, este enfoque supone una nueva atención a las lenguas clásicas: griego, latín, hebreo fundamentalmente. Ahora bien, esta vuelta a los estudios clásicos, no tiene un mero afán erudito, pues su fin es sobre todo comprender al hombre

e interpretarlo a una nueva luz; de aquí que, al mismo tiempo que se estudian las lenguas clásicas, se cultivan las lenguas romances (Lutero realiza la traducción de la Biblia al alemán; Dante escribe la *Divina Comedia* en toscano; los erasmistas españoles escriben en lengua vulgar, etc.). Es sintomático que esta exaltación y cultivo del vernáculo, se produzca al mismo tiempo que se acentúan las diferencias nacionales; es sintomático también que, a partir del Concilio de Trento, se vuelva otra vez a hacer más uso del latín.

En estrecha conexión con el immanentismo humanista, está también la secularización de las costumbres y de las conductas, cada vez más alejadas del teocratismo medieval; aquí tendría su origen el amor cortés del caballero a su dama y toda la literatura trovadoresca a que dió lugar. El prototipo de la época empezó a ser el *cortesano*, ducho en el arte de la espada, del verso, de la elocuencia y del galanteo.

El humanismo renacentista busca la comprensión del hombre, y cree que éste se realiza mejor, integrándose en una comunidad nacional, que pretende concretarse en la fundación de estados modernos, sobre la base de la maquiavélica "razón de Estado"; la invención de la pólvora —como antes decíamos— hará posible esos nuevos organismos políticos, cuya complejidad y extensión exigían nuevas formas de guerrear y nuevos métodos de defensa, ante las asechanzas de los también cada vez más poderosos enemigos.

En cuanto a la Reforma, viene a incidir en este aspecto del surgimiento de las nuevas nacionalidades, si bien su origen hay que situarlo en una general reacción contra la situación de abuso y de corrupción que se había producido en la Iglesia Católica, durante los últimos años de la Edad Media. La ruptura de la unidad cristiana está, pues dentro de esa honda preocupación religiosa que va a recorrer todo el siglo XVI, y que se manifiesta en una multitud de movimientos espirituales; aunque la mayoría tienen su origen en la rebelión de Lutero, no en todos es necesariamente así. Entre estos movimientos, citemos a unos cuantos: erasmismo, "alumbra-
brados", anabaptistas, calvinismo, anglicanismo, la mística española y alemana, etc. Aunque esta enorme eclosión acabaría polarizándose en los dos grandes bloques protestante y católico, la verdad es que eran producto de una enorme riqueza espiritual, donde resultaba difícil establecer los límites entre la ortodoxia y la heterodoxia; solo con el Concilio de Trento, se llegaría a una delimitación precisa y alejada de toda confusión.

Hemos dejado para el final de esta breve caracterización del Renacimiento, el aspecto que aquí más nos interesa, es decir, los caracteres socio-económicos. Desde este punto de vista, el Renacimiento se nos presenta como el producto de un cambio en las relaciones económicas de ciertos sectores sociales: el tráfico marítimo, el comercio a gran escala de los granos, la fabricación y venta de los paños, el trabajo en las minas. Mientras la mayor parte de las actividades económicas continuaban aún bajo el control de los gremios, éstas citadas se escapaban al mismo, con lo que el sistema de fijación de precios se alteraba radicalmente. Si los gremios establecían un *iustum pretium*, de acuerdo con la mentalidad estática medieval según la cual el valor de cada cosa es inherente a la misma, lo cual se refleja necesariamente en el precio fijo de cada mercancía, con estas nuevas actividades, mercantiles era imposible mantener el mismo sistema: dichas actividades, al quedar al margen de los gremios, se empezaron a regir por el libre juego de la oferta y la demanda. Es lógico que así fuera, pues los gremios podían imponer su ley del *iustum pretium*, porque vendían sus productos en el mercado local, pero las actividades mercantiles a que nos referimos se cotizaban en un mercado internacional que los gremios no podían controlar. Así va surgiendo una nueva moral de los negocios, unida al surgimiento de las letras de cambio, las ferias internacionales de comercio, las Bolsas, la contabilidad por partida doble, etc. Es el comienzo de un capitalismo, todavía tímido y embrionario, basado en el control racionalizado de la práctica comercial, que encarna en un nuevo tipo humano —el hombre de empresa—, origen a su vez de una nueva clase social: la burguesía. Ahora bien, esta nueva capa social constituirá una aristocracia del dinero y del talento, que sustituirá a la anterior de la sangre y el rango. Los nuevos intelectuales —los humanistas— se vincularon a esta clase social, con todas las implicaciones sociales y culturales correspondientes. En Italia, por ejemplo, hay familias que se hacen famosas por su protección a las artes y a las letras: los Visconti, de Milán; los Estes de Ferrara; los Gonzaga, de Mantua; los Médicis, de Florencia... El monje medieval, el compilador, el teólogo vinculado a una orden religiosa, el amanuense, van dejando paso al humanista ilustrado, que vive ligado a la corte, a un mecenas, a una familia adinerada; se produce así una nueva clase de intelectuales muy ligada al dinero y a la inteligencia, pero precisamente por eso más libre e independiente. Mientras el nuevo empresario se crea una fuerte base material mediante la acumulación de dinero, al humanista le falta ésta, lo que le da ya el carácter "flotante", típico del intelectual en nuestra sociedad occidental; naturalmente, el humanista tenderá a acercarse a las clases acomodadas, pero no está necesariamente liga-

do a una en particular, y ahí está su fuerza y su debilidad. En cualquier caso, lo que es evidente es que, tanto en el nuevo burgués como en el humanista, su versión intelectual, el concepto que predominará será el de *virtú* frente al de la *virtus* medieval; es decir, la habilidad y la capacidad para el desarrollo de unas aptitudes individuales, ya sea en el campo de la inteligencia, del comercio, de la vida política, etc., que se aceptan y se cotizan en la nueva sociedad. Naturalmente, esta nueva moral ha de reflejarse en la esfera filosófica, como vamos a examinar.

2. El Renacimiento filosófico.

La descripción que acabamos de hacer de los rasgos sobresalientes del Renacimiento, se concretan en una serie de caracteres distintivos de la filosofía renaciente, de los cuales hay tres que siempre se destacan; son los siguientes:

1) Una crítica a fondo de las doctrinas filosóficas medievales, en especial del escolasticismo y del aristotelismo, lo que llevará indefectiblemente a una renovada influencia de Platón, del neoplatonismo e incluso del agustinismo.

2) Una vuelta a la filosofía greco-latina en sus fuentes originales, lo que llevará con frecuencia a sustituir las doctrinas medievales por otras que se consideran más acordes con su interpretación original.

3) Un rechazo del criterio de autoridad —“magister dixit”— del que tanto se había abusado durante la Edad Media. Por supuesto, esto llevará a una actitud de libertad intelectual desconocida durante todo el período medieval, si bien nunca se rechazará totalmente dicho criterio; en gran parte, lo que ocurre no es que se rechacen las autoridades, sino que se niegan las autoridades medievales para apoyarse en la de los filósofos clásicos. En cualquier caso, el aumento de libertad crítica es considerable con respecto a la etapa histórica anterior.

Menéndez Pelayo que tanta atención ha dedicado al Renacimiento filosófico señala como caracteres los siguientes; reacción contra el escolasticismo; estudio y difusión de las lenguas antiguas (lo cual es más cierto desde el punto de vista filosófico que desde el literario, pues en lo que toca a este último se potencian mucho las lenguas vulgares); búsqueda de la inspiración filosófica en fuentes originales, procurando alejarse de las interpretaciones tradicionales; florecimiento de trabajos de investigación fi-

losófica, que buscan apoyo y esclarecimiento en la hermenéutica filosófica; dejamiento de las sutilezas y sofistiquerías de la última escolástica medieval; importancia de los métodos de observación, procurando que la razón no se disocie nunca de la experiencia-natural. De acuerdo con estas características, el éxito de la filosofía renaciente vendría más bien dado por el aspecto negativo —crítica de las consecuencias extremas de la filosofía medieval— que por su aportación positiva, en este sentido, se ha considerado el Renacimiento filosófico como una etapa de transición entre la Edad Moderna, que prepara el terreno para el gran desarrollo filosófico del siglo XVII: empirismo inglés y racionalismo continental.

Sin embargo, si examinamos más de cerca la cuestión, observaremos que hay toda una actitud filosófica coherente que caracteriza al Renacimiento y en la que figuran unos cuantos pensadores eminentes. Esta actitud viene dada por el profundo origen religioso de la actitud renacentista, hoy parece que totalmente confirmado por los estudios de Hildebrand; según este la palabra "renacimiento" alude al segundo nacimiento del hombre: el del hombre nuevo o espiritual, al que alude San Juan y San Pablo. En este sentido, el Renacimiento se interpreta como el nacimiento del hombre a una vida verdaderamente humana, que se busca mediante un regreso del hombre a sí mismo: el regreso de los orígenes, a lo natural, donde el hombre toma pie para desarrollar sus potencialidades. Así se produce el retorno a la naturaleza en el arte, la consideración directa y empírica del mundo en la ciencia y la vuelta a la antigüedad clásica como inspiración. Desde este punto de vista, no hay en el Renacimiento una imitación de los antiguos, sino un tomar pie en ellos para continuar la marcha histórica en un encuentro del hombre consigo mismo y un desarrollo indefinido de sus posibilidades. En definitiva, se trata de lograr en esta actitud una potenciación de la personalidad y de la individualidad humana, lo que solo puede hacerse mediante una acrecentamiento de la libertad crítica y creadora, que caracteriza radicalmente al Renacimiento. El hombre libre, y el Humanismo que centra en él su atención, son el eje de la filosofía renacentista, que hace del hombre un microcosmo, con una función mediadora y central en la economía del universo, convirtiéndolo en "cúpula del mundo" (Marsilio Ficino, Pico de la Mirándola, Pedro Pomponazzi).

Ahora bien, esta libertad crítica no podía mantenerse dentro del carácter gremial que tenía la reflexión filosófica en la Edad Media, encauzada a través de las distintas órdenes religiosas: dominicos, franciscanos, agustinos ...; la actividad filosófica se convierte ahora en patrimonio de la libertad

creadora de los individuos, que han de acogerse a la protección de los grandes de la época: corte, mecenas, burgueses, etc. Así vemos en el orden concreto de la filosofía cómo se afirma el carácter "flotante" de la inteligencia en la nueva sociedad y cómo el pensador humanista se halla necesariamente vinculado al nacimiento del capitalismo, según veíamos al hablar del Renacimiento en general.

3. El problema del Renacimiento Español.

Si se habla de un problema del Renacimiento en España es porque existe toda una corriente de pensamiento que niega sistemáticamente su existencia. Sin llegar al libro de Wantoch cuyo título es suficientemente expresivo: *Spanien, das Land ohne Renaissance* (Munich 1927), hay toda una línea de pensadores alemanes que reiteran el mismo pensamiento. Morf, por ejemplo, dice: "La Península Ibérica no tuvo un verdadero Renacimiento. Tomó de Italia muchos elementos renacentistas, sin consumir un rompimiento con la Edad Media" (1). V. Klemperer lo niega porque no ve en el Renacimiento español "un liberarse el hombre terreno de las cadenas dogmáticas" (2). En la famosa *Historia de la Filosofía* de Überweg se sigue repitiendo la misma idea, cuando afirma que "Spanien hat keine eingetragene Renaissance erlebt" (3). Hasta un hombre como Ortega y Gasset se ve contagiado de la misma idea cuando escribe que "en España no ha habido de verdad Renacimiento ni, por tanto, subversión" (4). Es evidente que Ortega, pensador germanizado hasta los tuétanos, no hacía aquí sino seguir una tradición de origen alemán.

La negación en bloque del Renacimiento español parece exagerada. Nadie puede negar la existencia en nuestro país de un Renacimiento literario. Ahí está la obra de Boscán, de Garcilaso, de Quevedo, y aún del mismo Cervantes, los cuales no solo visitaron y vivieron en Italia, sino que se hicieron eco ampliamente de la influencia italiana renacentista. Y no solo en el ámbito literario; lo mismo puede comprobarse en el campo del arte y de la sociedad. El estilo plateresco en arquitectura o la pintura española del XVI

1 Henrik Morf, *Die Kultur der Gegenwart*, Leipzig 1909; p. 220.

2 V. Klemperer, "Gibt es eine spanische Renaissance?", *Logos*, 16 1927, págs. 129-161.

3 F. Überweg, *Grundriss der Geschichte der Philosophie*, III, 1953, p. 206.

4 J. Ortega y Gasset, *La idea de principio en Leibniz y la evolución de la teoría deductiva*, Madrid 1958; pág. 437.

y el XVII son amplia muestra de lo que ha sido el Renacimiento en nuestro país.

En algunos aspectos España tiene incluso aportaciones propias y originales de su genio al espíritu renacentista. La novela-picaresca es sin duda una de esas aportaciones características. Pero quizá la más importante y decisiva no sea ninguna de las manifestaciones citadas hasta ahora, sino el descubrimiento de América. Con este España contribuye, no solo a la ampliación del horizonte geográfico del Globo, tan característico del Renacimiento, sino a algo aún más importante: la ampliación de los horizontes literarios y culturales. Ahí están los cronistas e historiadores de Indias, planteamientos de nuevos problemas físicos, naturales y antropológicos, vuelta a la Mitología clásica por la evidente conexión de su hazaña con el mito de la Atlántida, de la Edad de Oro, del Paraíso Perdido, etc. Sobre todo esto trataremos en otro estudio que tenemos entre manos.

Sin duda, en la negación del Renacimiento español ha influido mucho la obra de Burckhardt (5). A partir de su fecha de publicación en 1860, se consideró como modelo renacentista típico el italiano, quedando automáticamente desechado todo el que no se ajustase al mismo. Pero, es evidente que se entraba así en contradicción con uno de los rasgos típicos del Renacimiento, como es el desarrollo de las nacionalidades. Naturalmente, que el desarrollo del espíritu nacional implica la existencia de una personalidad diferencial en cada país, quedando así destruida la idea de un modelo único y fijo de Renacimiento para todos los países. Hoy se admite por toda la crítica que esto sería una contradicción con el concepto mismo del Renacimiento que hoy se tiene. Se niega así la existencia de un modelo ejemplar de Renacimiento, considerándose por el contrario que lo característico de este sería la manifestación nacional de una serie de tendencias que adquieren peculiaridades propias en cada país. El desarrollo de las distintas literaturas europeas en lengua romance no sería más que una manifestación entre otras —si bien muy sintomática— de esas peculiaridades nacionales. La conclusión que a nosotros nos interesa extraer de todo esto es que el que nuestro país no se ajuste a un modelo de Renacimiento, previamente establecido sobre el ejemplo de uno o varios países, nada indica en contra de su existencia. Es un problema que hay que estudiar en cada caso y decidir sobre los resultados que cada caso arroje en particular.

El análisis que acabamos de hacer, y las conclusiones que hemos extraído son similares a las que Federico de Onís extrajo al tratar del concep-

5 J. Burckhardt, *La Cultura del Renacimiento en Italia*, 1860.

to de Renacimiento aplicado a la literatura española. "Se han traído a la literatura española —dice Onís— los conceptos de épocas de la historia literaria de otros países en forma estereotipada y rígida, y se ha tratado de encajar lo español en un marco que a veces no corresponde a sus peculiaridades" (6). Y este juicio, válido para toda la literatura española, lo considera especialmente pertinente aplicado al Renacimiento, sobre todo entre fines del siglo XV y principios del XVI, época en que "España crea y desarrolla su propia cultura, de la que proceden muchos elementos esenciales de la cultura europea, sin contar con los cuales esta no puede explicarse". De modo que la falta de un estudio del Renacimiento Español es no solo una laguna en la historia española, sino en la misma historia universal, pues a Onís no le cabe la menor duda sobre la originalidad de España en ese período, en que esta se separa de Europa, en lucha moral y espiritual con ella. Ahora bien, si es cierto que esa lucha —de ejércitos y de principios está escrita en la historia universal, lo está solo "en los países que representan el triunfo de la actitud más opuesta a la de España", por lo que "no se puede esperar de ella una inteligencia y comprensión de los valores afirmativos y positivos que España creó y representó. La valoración de todo lo español que no es coincidente con lo europeo tiene que ser, naturalmente, negativa, y de ahí que se mire a España como una fuerza reaccionaria". La conclusión que se impone es que, para que se valoren las manifestaciones positivas, es necesario llenar esa laguna y escribir la historia del Renacimiento Español desde el lado español. Por eso dice Onís: "lo mismo que se iluminó y se aclaró la historia de la Europa moderna desde el momento en que se descubrió a Italia y se partió de su Renacimiento como una base originaria de la comunidad del espíritu moderno, sería necesario descubrir a España y partir de su Renacimiento para explicar y entender otros desarrollos modernos que en España tiene su origen. Si no se ha hecho esto todavía sino muy insuficientemente, ha sido porque la historia de España de este período ofrece un problema más difícil que ningún otro por su misma originalidad". (7).

Aunque Onís reconoce que nuestra idea del Renacimiento Español es contradictoria y confusa, hasta el punto dice de que "podremos saltar de un autor que nos habla como cosa natural y corriente de las grandezas del Renacimiento en España a otro que niegue que en España haya habido Renacimiento" (8), su conclusión es que la alternativa negadora es absurda.

6 F. de Onís, *El concepto de Renacimiento aplicado a la literatura española*, en *El sentido de la cultura española*, Madrid 1932; pág. 200.

7 *Ibid.*, pág. 202-203.

8 *Ibid.*, pág. 206.

"Esta solución tan simplista —dice— está en contradicción con el hecho de que no hay en toda la historia un pueblo que haya sufrido en tan poco tiempo una transformación tan honda, general y duradera como la que España sufrió desde 1492 a 1536" (9). Y no solo este, sino que "España, por virtud de su historia peculiar (su medievalismo más débil e imperfecto) y por las condiciones de su carácter, se adelantó entonces a todos los países". En concreto, señala Onís que "la monarquía hispánica y la conquista y colonización de América, son los fenómenos políticos más capitales del Renacimiento, donde se vio realizado perfectamente lo que antes parcialmente habían intentado algunos países y lo que después ha seguido siendo la aspiración de todos los demás, mejor o peor lograda en los siglos sucesivos" (10). Incluso el fenómeno religioso, que se ha considerado como exclusivo de España, hace ver Onís que es un aspecto en el que también se adelantó nuestro país a otros: "la religión como función del Estado —dice— ha sido la fuerza más característica de la historia moderna, más aun en los países protestantes que en los católicos" (11).

En definitiva, Onís coincide con el análisis que antes habíamos hecho nosotros. Hoy no se puede negar la existencia de un Renacimiento Español en el campo de la literatura, del arte e incluso de la historia. Pero se ha negado y se sigue negando, a pesar de todo, el Renacimiento filosófico en nuestro país, lo que exige un tratamiento independiente.

4. *El Renacimiento filosófico en España.*

En realidad, el problema del Renacimiento filosófico es más complejo de lo que a primera vista pudiera parecer, pues ha sido generalmente sobre la que se ha negado la existencia del Renacimiento Español. Ya Klemperer decía que este no había tenido lugar porque el español no se había liberado de las cadenas dogmáticas. La conclusión parece lógica: si no existe Renacimiento en el terreno de la ideología mal podría haberlo en otras manifestaciones culturales subsidiarias. El análisis de la realidad había mostrado que ese Renacimiento existía, pese a todo, y eso plantea con renovado vigor el problema.

9 *Ibíd.*, pág. 208.

10 *Ibíd.*, págs. 209-210.

11 *Ibíd.*, pág. 211.

Quizá nadie ha planteado la cuestión de forma tan breve y rotunda como José Ingenieros en un párrafo, donde dice: "El Renacimiento literario en España fue magnífico. No hubo, empero, Renacimiento científico y filosófico: la dinastía teocrática confió a la Inquisición el mandato de obstarlo. Es notoria la eficacia con que ella cumplió su tarea" (12). Al mencionar la Inquisición el pensador argentino pone el dedo en la llaga; recordemos que era ese precisamente el caballo de batalla en "la polémica de la ciencia española" entre los Krausistas y Menéndez Pelayo. Es este, junto con su discípulo Bonilla, al estudiar la floración filosófica surgida en la primera mitad del siglo XVI bajo la savia erasmista, quien establece definitivamente la existencia de un Renacimiento filosófico español. Podría quizá discutirse si ese Renacimiento se prolongó en la segunda mitad del XVI, pero no admite duda de ninguna clase en la primera mitad. Los nombres de Luis Vives, Fermán Pérez de Oliva, León Hebreo, Miguel Servet, Juan Huarte de San Juan, Fray Luis de León, etc., son lo suficientemente significativos para que no se pueda establecer la menor duda. No deja de ser cierto que la mayoría de dichos autores vivieron en perpetua controversia con la Inquisición, pero no deja de ser menos cierto que al fin realizaron su obra, la cual ahí está como prueba de nuestro Renacimiento Filosófico.

Ahora bien, si esto es así: ¿por qué se ha negado reiteradamente la existencia de un Renacimiento Español? Sencillamente, porque en la crítica y en la investigación alemana, de cariz fundamentalmente protestante y agnóstico, Renacimiento y Reforma se han tomado como términos equivalentes. Es evidente que el Renacimiento Español no se ajusta a los módulos alemanes e italianos impuestos por la crítica, y se niega en consecuencia su existencia. No ha habido Reforma —se dice—, luego no ha habido Renacimiento. Es más, se suele considerar que la Contrarreforma Española es una reacción contra el Renacimiento y la Reforma, sin caer en la cuenta de que no es así. Por el contrario, la Contrarreforma es una forma peculiar —"nacional", de acuerdo con el más puro espíritu renacentista— de entender el Renacimiento, y no está en principio reñida con la Reforma. Esto plantea el problema de lo acertado o desacertado del término *contrarreforma*. Marcel Bataillon lo rechaza definitivamente: "El erasmismo —dice—, tratado por Menéndez Pelayo y otros como una corriente aberrante, heterodoxa, está en estrecho contacto con lo más granado de la Reforma Católica, tan engañosamente llamada *Contrarreforma*" (13). Y en otro lugar afirma tajantemente: "Reforma y

12 José Ingenieros, *La cultura filosófica en España*, Madrid 1916; p. 99.

13 M. Bataillon, *Erasmus y España*, F C E., México 19, p. 795, nota 90.

Contrarreforma son dos movimientos solidarios, a menudo difíciles de discernir" (14).

El mismo Onís, a quien hemos seguido anteriormente, parece coincidir con estas afirmaciones, cuando caracteriza el Renacimiento Español como un intento —que "España logró en un grado superior a ningún otro pueblo" —de integrar la cultura antigua clásica, hebraica y primitiva cristiana— en una síntesis superior. Y en este sentido reafirma que "el catolicismo no fue tampoco en la España del Renacimiento un peso muerto del pasado, un poder negativo y reaccionario; fue, por el contrario, un poder activo y fecundo que no negó nada y menos que nada la necesidad de su reforma" (15).

La conclusión final es que no hay tal Contrarreforma, tal y como se ha entendido este término tradicionalmente, y ello porque dicho movimiento no está inspirado exclusivamente ni principalmente en una reacción contra la Reforma protestante. Se trata de una auténtica Reforma, que tiene el objetivo de remozar el espíritu dormido del catolicismo en los últimos años de la Edad Media, incorporando valores nuevos y renovando actitudes fecundas, que en muchos casos tienen carácter revolucionario. Aún así, tampoco nos place completamente el nombre de Reforma Católica, aún cuando resulte más propio. Y esto porque el pensamiento español de nuestro primer Siglo de Oro incorpora gran parte de ideas y elementos renacentista, que dan a la cultura española de esta época el aspecto de una Edad Media.

Ahora bien, y puesto que aquí nos interesa sobre todo el elemento ideológico, ¿por qué se caracteriza esa síntesis superior desde el punto de vista filosófico? En esta perspectiva, (16) creemos que hay dos rasgos fundamentales de caracterización de dicha síntesis: la afirmación de valores ajenos a lo que nosotros llamamos "la negación de la religión del éxito" y la formación de una "coincidencia disidente" —base del futuro pensamiento español— que ya se expresa con claridad en el Renacimiento y que seguirá después dando el tono a nuestro desarrollo filosófico. Naturalmente, la confirmación de estos supuestos en la obra escrita de nuestros filósofos exige un tratamiento independiente que no podemos hacer aquí.

14 M. Bataillon, Prólogo al *Enquiridión*, ed. de Dámaso Alonso, C.S.I.C., Madrid 1971; pág. 66.

15 F. de Onís, *op. cit.*, págs. 220-222.

16 Cf. págs.

5. *Los caracteres sociales del Renacimiento Español.*

Admitido que existe un Renacimiento en España, y cuál es el significado de éste, se nos plantea la cuestión de sus peculiares características: duración más corta de lo normal (si lo normal es que el Renacimiento se prolongue de 1400 a 1600 según Ferguson, el Renacimiento Español apenas dura una centuria: la del quinientos); su debilidad y la limitada difusión del mismo, puesto que solo se extendió a capas muy limitadas de la población, y aún con la enemiga de grandes sectores sociales. Naturalmente, una explicación de estas peculiaridades solo puede hallarse en un previo análisis de la situación de la sociedad española durante el quinientos.

El Renacimiento en España no empieza realmente hasta los Reyes Católicos; antes de 1474 no puede hablarse más que de algunos antecedentes —importantes, sí—, pero que todavía no dan espíritu a una época. El siglo XV es la época de la creación de bibliotecas en casa de los nobles y de las dos grandes cortes humanistas: la de Juan II de Castilla y la de Alfonso V en Nápoles, que darán la pauta de lo que después va a ser la corte de los Reyes Católicos.

Las bases del nuevo estado creado por éstos cubrieron frentes muy dispersos: la unidad geográfica, conseguida por la conquista de Granada (1492), la anexión de Navarra (1512), la unión de Castilla y Aragón; la ampliación del horizonte político y comercial por el descubrimiento de América y las incursiones africanas; la forja de una unidad religiosa, basada en la Inquisición (1478) y en la expulsión de los judíos (1492), la huida de moriscos (1502); la búsqueda de la unidad política, mediante un estado que procuraba asentarse sobre el autoritarismo de la realeza. Todo ello, creado con medios más o menos criticables —algunos de ellos mucho, como la Inquisición y las coacciones contra moriscos y judíos—, revelaba un alto sentido del destino nacional, que a raíz del descubrimiento de América adquirió un fuerte carácter misional.

Las líneas de la nueva organización política no se consolidaron todas con la misma fuerza. En lo que respecta al poder de la aristocracia terrateniente, los ataques contra la misma de los Reyes Católicos van más contra su influencia política que contra su predominio social y su fuerza económica. Es cierto que el Acta de Reasunción de 1480 fue una acometida contra los ingresos de la nobleza, pero afectó solo a los bienes usurpados después de 1464, dejando intactas las apropiaciones anteriores a esa fecha que habían sido la mayoría. En este sentido, la aristocracia castellana

consolidó sus posiciones durante el reinado de Fernando e Isabel, situación que vino a prolongarse con Carlos V y Felipe II. Marino Sículo, autor contemporáneo, da para aquellos años una lista de 13 duques, con una renta anual de 565.000 ducados, 13 marqueses con 330.000 ducados, 34 condes y dos vizcondes con ingresos (por valor de 414.000 ducados, lo que hace un total de 1.309.000 ducados en las rentas de la nobleza castellana. En realidad, los nobles no solo consolidaron su posición, sino que incrementaron su poder social y económico. Algunos de ellos se aprovecharon del reparto de tierras del reconquistado reino de Granada y prácticamente todos se beneficiaron de las Leyes de Toro de 1505, mediante las cuales se confirmó y extendió el derecho a establecer mayorazgos, sistema por el cual el hijo mayor heredaba todas las propiedades de la familia, sin que pudiesen venderse, enajenarse o dividirse de ninguna forma, aunque sí aumentarse o ampliarse, propiedades que pasaban globalmente de nuevo a su heredero, y así sucesivamente. Si a esto unimos las frecuentes alianzas matrimoniales entre las grandes familias, tenemos ahí todo un sistema de concentración de la propiedad agraria —fundamental fuente de riqueza de la época— en pocas manos. En la práctica, se pusieron así las bases de la infraestructura socioeconómica del Antiguo Régimen, que provocará el inmovilismo secular de la sociedad española. Así nos encontramos con que el 2% de la población poseía el 97% del suelo y que más de la mitad de ese 97% pertenecía a unas cuantas grandes familias. Esta situación quedó totalmente consolidada en 1520 por la decisión de Carlos V de jerarquizar de modo fijo a la aristocracia española.

En lo que respecta a la organización económica, los Reyes Católicos se vieron en la necesidad de allegar recursos para hacer frente a los cuantiosos gastos del nuevo y complejo estado. A este fin se promulgaron numerosas leyes que afectaban a toda la vida económica de Castilla; también se prohibió la exportación de oro y plata; se protegió la industria naval; se reorganizó el sistema gremial y se ofrecieron alicientes a artesanos flamencos e italianos para su establecimiento en España. Naturalmente, esto dio origen a un acrecentamiento de la riqueza del estado y a un incremento extraordinario del poder de los reyes frente a la nobleza. A pesar de esto, se tomaron también numerosas medidas que afectaron muy negativamente el desarrollo económico de la sociedad española: se consolidó, como hemos visto, por el sistema de mayorazgos, un latifundismo, que había reafirmado el poder económico y social de la aristocracia, aun después de haber destruido su influencia política; se protegió la ganadería, a través de la Mesta, con privilegios desusados que irían en tremendo detrimento de la agricultura; los gremios castellanos se reorganizaron con

arreglo a la rígida estructura corporativista, de los gremios catalano-aragoneses, lo que en una época de expansión económica, no produjo sino obstáculo y dificultades incalculables; la expulsión de los judíos, que eran en su mayor parte hábiles artesanos o fuertes financieros, habían provocado una situación de desvitalización industrial y económica; la unión de Castilla y Aragón había sido una unión personal de las coronas de los soberanos pero nunca una integración de instituciones y organismos, hasta el punto que en la práctica funcionaban como dos estados independientes.

En general, todo este tipo de medidas políticas y económicas va a repercutir negativamente sobre la organización social, que no estimulan en ningún caso la formación de esa nueva clase social burguesa que va a ser impulsadora en otros países europeos de un capitalismo inicial y de un renacimiento cultural. La población española en los primeros años del reinado de Fernando e Isabel se calcula aproximadamente en 8.000.000 de habitantes, de los cuales 7.000.000 pertenecían al campesinado, es decir el 83 % de la población; pues bien, el fracaso del desarrollo capitalista en España agravó la situación de este campesinado, que hubiera podido encontrar una salida en actividades artesanales o semiartesanales.

La estructura de población de España en aquella época ofrecía una semejanza extraordinaria con la sociedad medieval, como se puede apreciar en las siguientes cifras válidas hacia 1500:

a) Campesinos.....	7.000.000 - 83%
b) Menesrales.....	1.000.000 - 12%
c) Clases Medias.....	250.000 - 3'5%
d) Patriciado urbano.....	60.000 - 0'7%
Caballeros e hidalgos.....	60.000 - 0'7%

Magnates y grandes eclesiásticos.. 5.000 - 0'062%

El desarrollo capitalista podía haber encontrado un estímulo en el descubrimiento de América, mediante el tráfico comercial con el nuevo continente y la importación de riquezas que podían haber puesto en marcha una industria floreciente; no fue, sin embargo, así, y las causas aquí creo que hay que ir a buscarlas en las directrices religiosas implantadas por los Reyes Católicos. Si las medidas tomadas por estos durante su reinado podían tener una justificación en la necesidad de implantar una unidad nacional que en la época solo podía buscarse por el camino religioso, semejantes ra-

zones dejan de tener razón en el futuro inmediato. Pero —como dice Pierre Vilar, con quien coincidimos aquí plenamente— “el mecanismo psicológico puesto en marcha por la pasión de unidad produce también otros resultados. El mundo cambia alrededor de España, y esta no se adapta. El unitarismo religioso es responsable de ello, en parte. Afecta, por arriba a la actividad financiera judía, y por abajo, a la actividad agrícola de los moriscos de Levante y Andalucía. El triunfo del ‘cristiano viejo’ significa cierto desprecio del espíritu de lucro, del propio espíritu de producción, y una tendencia al espíritu de casta. A mediados del siglo XVI, los gremios empiezan a exigir que sus miembros prueben la *limpieza de sangre*: mala preparación para una entrada en la era capitalista. Por otra parte, el puesto que ocupa la Iglesia en la sociedad no favorece la producción y circulación de riquezas: la multiplicación del número de clérigos y de las instituciones de beneficencia obstruyen la economía con clases improductivas; las confiscaciones de la Inquisición, las donaciones a las comunidades crean sin cesar ‘bienes de manos muertas’. Por último, la Hacienda Pública va a arruinarse por el vano empeño de proseguir la hegemonía en el orden espiritual” (17). En este sentido la prolongación durante todo el XVI de la política religiosa iniciada por los Reyes Católicos fue nefasta para todo el futuro español hasta nuestros días; lo peor es que esa política no solo se prosiguió, sino que durante el reinado de Felipe II aun se hizo más dura e intolerante debido a la reacción creada contra el luteranismo, por un lado, y contra el erasmismo, por otro, lo que llevó a una falsa interpretación contrarreformista de las directrices del Concilio de Trento.

Las repercusiones para la cultura de esta situación histórica, que hemos descrito en los distintos niveles —político, social, económico y religioso— fue importante y de una peculiar ambivalencia, que conviene ir analizando por partes, y que presenta peculiares caracteres en cada reinado. Quizá el hecho de más trascendencia de todos los señalados sea la ausencia en España de una aristocracia comercial e industrial, que sería la base de esa burguesía impulsora de las actividades renacentistas en otros países. En nuestro país, la única aristocracia que tuvo poder económico y social fue la nobleza rural, que basaba su riqueza en la posesión de tierras. Es cierto que esta clase social no fue infiel a su destino histórico, pero no es menos cierto que era una clase de origen medieval, muy apegada a una estructura estamental e inmovilista que no estimularía la creación de un espíritu renovador, como el de las familias florentinas y venecianas en

17 Pierre Vilar, *Historia de España*, París 1963; págs. 38-39.

Italia. En el Renacimiento Español es algo que se nota palpablemente; aún así lo único y lo más importante que tenemos de cultura renacentista está siempre ligado a estas familias de grandes terratenientes. En este aspecto aceptamos plenamente la opinión de Juan Reglá, según el cual puede aceptarse como norma general, que "no le faltó (a esta clase social) el sentido de responsabilidad para impulsar el desarrollo cultural del país e identificarse con las esencias que informaron el despliegue de la corriente humanista en España" (18). Es un hecho que de la nobleza salieron algunos de los más finos espíritus renacentistas en nuestro país: Juan Boscán, Garcilaso de la Vega, Hernando de Acuña, Gutiérrez de Cetina, Diego Hurtado de Mendoza, fray Antonio Guevara, Juan Ginés de Sepúlveda, Juan de Tassis y Peralta, etc. Es también un hecho que la misma nobleza, si no distinguida en sus miembros, realizó en muchos casos una amplia labor de protección y mecenazgo de las letras y las artes, que permitió el surgimiento de numerosos ingenios. A título de ejemplo, recordemos que don Alvaro Colón y Portugal, segundo conde de Gelves, presidió una tertulia literaria en Sevilla, donde brillaron Mallara, Argote de Molina y Fernando de Herrera; el duque de Alcalá y marqués de Santa Cruz, protegió a Baltasar de Alcázar, genio sevillano de la poesía festiva; el duque de Alba distinguió con su amistad a fray Luis de Granada, a quien le nombró su confesor; el príncipe de Ebolé tuvo por confesor a Diego de Estella; el conde de Portocarrero protegió a Fray Luis de León; el conde de Lemos fue mecenas de Cervantes; el duque de Osuna protegió a Quevedo, llevándole a Italia; los hermanos Argensola fueron protegidos por el duque de Villahermosa; y Lope de Vega, popularísimo en su época, se distinguió como secretario del duque de Alba, del marqués de Malpica, del conde de Lemos y del duque de Sessa.

Ahora bien, con todo ello hay que reconocer que la nobleza española tuvo un papel secundario en lo que respecta a la protección de la cultura quedando en cualquier caso su función siempre subordinada a las directrices de la Corona. Y, en este sentido, quienes sí tuvieron una importancia clave fueron los Reyes, que con su actitud marcaron decisivamente el ambiente de los diferentes reinados, bien visibles en las diferencias entre los tres reinados que ahora nos ocupan: Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II.

En el caso de los Reyes Católicos es evidente que la Corte fue el centro natural de la vida cultural castellana. La Reina Isabel alcanzó fama eu-

18 J. Vicens Vices, *Historia de España y América*, Ed. Vicens-Vices, Barcelona 1961, vol. III, pág. 76.

ropea como protectora de la cultura y de la ciencia; hizo llamar a numerosos eruditos extranjeros, para constituir una escuela palatina, donde brillaron genios nacionales y foráneos en estrecha convivencia intelectual: Pedro Martir de Anglería, Lucio Marineo Sículo, Beatriz Galindo y, entre todos ellos Elio Antonio de Nebrija (1444-1522), que al regresar a España en 1473, tras haber estudiado en Italia en la escuela de Lorenzo Valla, se convirtió en el más importante gramático y lexicógrafo del momento. Su *Gramática de la Lengua Castellana* (1492) fue algo decisivo para la historia de la lengua y de la literatura castellana pero también para la historia política, pues, como él mismo escribió al frente de su libro, en dedicatoria a la Reina Isabel, "siempre la lengua fue compañera del imperio". Quizá en esta simple y aparentemente intrascendente actitud esté una de las claves de la dominación castellana sobre las otras regiones de la Península y del imperio, pues el triunfo de la lengua y de la cultura llevó a la dominación en otros sectores decisivos: la estructura administrativa, las actitudes ante la economía, la organización política, etc. Aquí indudablemente tiene su arranque un impulso humanista que llevará a obras como la publicación de *La Celestina*, la fundación de la Universidad de Alcalá y la impresionante elaboración de la Biblia *Políglota*.

En cualquier caso —y sean los que fuesen los reparos que en otros aspectos tengamos que oponer a este reinado— parece evidente que "el entusiasmo caracterizó la vida cultural durante el reinado de los Reyes Católicos", según dice J. H. Elliot. Y continúa este autor inglés caracterizando el fenómeno con estas palabras: "Existía en el país una inquietud intelectual y un afán por los contactos culturales con el extranjero. Esto es lo que distingue, por encima de todo, a la España de los Reyes Católicos de la de Felipe II. La España de Isabel y Fernando era una sociedad abierta, interesada por las ideas extranjeras y dispuesta a aceptarlas. La creación de la Inquisición y la expulsión de los judíos fueron sendos pasos hacia atrás, pero al mismo tiempo resultaron insuficientes para desviar a España de su viaje de exploración más allá de sus fronteras. Bajo el gobierno de Fernando e Isabel, Castilla —resuelto por el momento sus problemas más urgentes— estaba preparada para lanzarse a nuevas experiencias, culturales o políticas, con toda la energía de una nación salida de un largo aislamiento... Para los castellanos, Castilla era ya España y se veía lanzada a un futuro aún más grande, pues las circunstancias, tanto internas como exteriores, la arrastraban inexorablemente a un papel imperial" (19).

19 J. H. Elliot, *España Imperial, 1469-1716*, ed. Vicens-Vives, Barcelona 1965, p. 135.

Esta impronta de la Corte sobre la cultura del país que vemos en el caso de los Reyes Católicos va a repetirse en los otros dos reinados del siglo. La Corte de Carlos V en este aspecto impulsó el humanismo español hacia una tendencia clara y netamente erasmista, como se aprecia en su actitud hacia los intelectuales del momento; recordemos que Carlos V pensionó a Erasmo y al Aretino, y que tuvo como secretario al Erasmista Alfonso de Valdés, para no citar más que unos pocos hechos sobre algo en lo que tendremos ocasión de extendernos ampliamente en los próximos capítulos. La actitud de Felipe II había cambiado radicalmente en este punto y ello se nota en el giro que el humanismo va a tomar en su reinado; aunque fue el artífice de El Escorial y a pesar de su afición a la pintura, Felipe II tuvo una actitud claramente identificada con el antierasmismo de un Melchor Cano y el contrarreformismo de Trento, que sí le llevaron a promover algunas obras de cultura — la *Biblia Políglota* de Amberes o la fundación de la biblioteca de El Escorial—, no dejó de estar obsesionado un solo momento por la suspicacia hacia la heterodoxia y hacia los enemigos del catolicismo que ya identificaba plenamente con los enemigos de la nación española.

En realidad estamos viendo ya en Felipe II las nefastas consecuencias de una política religiosa iniciada por los Reyes Católicos: la utilización de la religión como instrumento de la política, y ello tomando como arma fundamental la Inquisición, lo que constituyó algo verdaderamente funesto para el desarrollo cultural del país. En este sentido vamos a citar las palabras de Claudio Sánchez Albornoz, historiador que por su profundo catolicismo nos parece libre de todo dogmatismo librepensador; dice así: "No cabe negar el daño tremendo producido por el temor a la Inquisición en la devoción de los hispanos por el saber. Impidió con rigor el libre vuelo de las meditaciones filosóficas o de las especulaciones que de algún modo pudieran topar con las vidriosas cuestiones de la fe. Contribuyó indirectamente a sangrar el caudaloso potencial de curiosidad intelectual que el humanismo y los descubrimientos habían creado en los peninsulares. El Santo Oficio no pudo incidir a las clases en el desarrollo de las matemáticas, la cosmografía, la geodesia y física del globo, la botánica, la farmacopea, la medicina, etc. Pero por vía indirecta contrarió su avance al debilitar el entusiasmo por la captación de nuevas verdades, la confianza en las fuerzas cognoscitivas del hombre y su ansia de bucear en el misterio de la vida y de la naturaleza. La inquietud que suscitaba el temor al posible desviarse del camino real de la ortodoxia hubo de frustrar vocaciones y de apagar entusiasmos. Y no dejó de contribuir al aislamiento cultural de los españoles que fosilizó la vida intelectual del país; y a la rápida declinación de las universidades peninsulares, que llegaron a ser parodias de las que

habían conocido la época humanista" (20). Sin embargo, la Inquisición no era más que un reflejo de las actitudes tomadas por aquella parte de la sociedad española, que tenía capacidad de influir en la política.

Como conclusión general a estos caracteres sociales del renacimiento español que vamos exponiendo podemos aceptar la tesis que hemos desarrollado anteriormente es decir: que nuestro Renacimiento se haya estrechamente vinculado a las pautas que le marca una aristocracia terrateniente y latifundista de origen medieval y la subordinación de esta misma a las directrices que le van señalando las sucesivas cortes. En cierto sentido, podemos decir que determinadas Cortes —la de Isabel en Castilla o la de Carlos V, después— fueron más progresivas que esa aristocracia medievalizante y timorata que les servía, pero por la cual no podían dejar de ser influidos. En cualquier caso, se hace evidente que la cultura renacentista fue producto de una sociedad aristocrática y elitista, que dejaba marginada a la mayoría de la población; una inmensa parte de esta era analfabeta, y hasta tal punto estaba el analfabetismo extendido que tenemos noticia de que algunas veces hasta los mismos regidores no sabían firmar.

En medio de esta población, donde sorprendía el contraste entre humanistas de más alto nivel y el analfabetismo generalizado, surgió un tipo de intelectual —pensador, escritor— independiente y a veces enormemente crítico respecto de la sociedad establecida, cuyos planteamientos "contestatarios" sorprenden al lector desprevenido. La explicación de esta circunstancia hay que buscarla también en una causa social, que no suele ser otra que la existencia de un potente factor de descontento en la sociedad española: los judíos, primero, antes de su expulsión en 1492, y los judeoconversos, después de esa fecha. Muchos de estos eran falsos conversos, y la necesidad de luchar contra ese enemigo interno y camuflado suscitó algunas de las tensiones más fuertes de la sociedad del XVI, que empezó a girar con una obsesión delirante en torno a la limpieza de sangre, que llegaba a exigirse prácticamente para todo en la segunda mitad del siglo. Aunque no se trataba de una actitud racista, pues lo que predominaba era la cuestión religiosa, en la práctica era muy difícil deslindar los dos aspectos, llegándose en cualquier caso a una auténtica discriminación social en favor de los "cristianos viejos", bajo la que operaban criterios irracionales de privilegios de una casta frente a las demás, con la secuela de injus-

20 C. Sánchez Albornoz, *España, un enigma histórico*, vol. II, Buenos Aires 1962, págs. 561-562.

ticias, desigualdades, odios, rencores y pasiones sin cuento. En reacción saludable contra esta situación se produjeron algunos de los productos más típicos y más nobles de la cultura española. Es, por lo demás, curioso que algunos de los nombres más altos y más representativos de la literatura y del pensamiento fueran de origen judío; citemos al azar: Fernando de Rojas, Fernando de Córdoba: Nebrija, Luis Vives, Juan de Vergara, Sebastián Fox Morcillo, Francisco Sánchez, Francisco de Vitoria, Benito Arias Montano, fray Luis de León, Huarte de San Juan, Miguel Servet, Andrés Laguna, Mateo Alemán, fray Bartolomé de Las Casas, Santa Teresa de Jesús, Diego Lainez, y el mismísimo Miguel de Cervantes, amen de muchísimos otros ingenios.

BIBLIOGRAFIA

- BATAILLON, Marcel, *Erasmus y España*, F.C.E., México.
- BONILLA SAN MARTIN, A., *Luis Vives y la filosofía del Renacimiento*, 3 vols. Madrid.
- BURCKHARDT, Jakob, *La cultura del Renacimiento en Italia*, 1860.
- DRESDEN, S., *Humanismo y Renacimiento*, Ed. Guadarrama, Madrid 1968.
- FERGUSON, W. K., *The Renaissance in Historical Thought*, New York, 1948.
- FERGUSON, W. K., "Interpretation of the Renaissance", en *Renaissance Essays*, New York 1968.
- HILDEBRAND, R., "Zur sogenannten Renaissance", en *Zeitschrift für den Deutschen Unterricht*, Leipzig 1897.
- INGENIEROS, José, *La cultura filosófica en España*, Madrid 1916.
- KLEMPERER, V., "Gibt es eine spanische Renaissance?", *Logos*, 16, 1927.
- MARTIN, A. von, *Sociología del Renacimiento*, F. C. E., México 1942.
- MENENDEZ PELAYO, M., *Historia de las ideas estéticas en España*, C.S.I.C., Madrid 1965.
- MORF, Henrik, *Die Kultur der Gegenwart*, Leipzig 1909.
- ONIS, Federico, "El concepto de Renacimiento aplicado a la literatura española", en *El sentido de la cultura española*, Madrid 1932.
- ORTEGA Y GASSET, J. "Renacimiento, humanismo y contrarreforma", en *La idea de principio en Leibniz*, pág. 437.
- SANCHEZ ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico*, 2 vols. Buenos Aires 1962.
- UBERWEG, F., *Grundriss der Geschichte der philosophie*.
- WALSER, *Studien zur Weltanschauung der Renaissance*, Basilea 1920.
- WANTOCH, *Spanien, das land ohne Renaissance*, Munich 1927.
- WINDELBAND, W., *La filosofía del Renacimiento*, vol. IV de *Historia de la Filosofía*, México 1946.